



**Análisis de la
generación de empleo
de calidad entre
colectivos
desfavorecidos en las
actividades de
reutilización y gestión
de residuos: la
contribución de los
recuperadores de
economía social a los
ODS**

**Asociación Española de
Recuperadores de Economía
Social y Solidaria**
www.aeress.org



Índice

Prólogo	2
Objetivos y metodología	4
Presentación de AERESS	6
Balance ambiental	10
Materiales Recuperados	12
Textil	14
RAEE	16
Balance social	18
Colectivos sociales	20
Empleo y personas beneficiarias	21
Empleabilidad potencial	22
Contribución de AERESS a los ODS	24
Conclusiones	30

Prólogo

En el conjunto de medidas que la UE está desarrollando para consolidar el modelo de Economía Circular, se ha puesto **especial foco** en la importancia de las **actividades de reutilización y preparación para la reutilización** por parte de los Estados Miembros.

En la Revisión de la **Directiva Marco de Residuos (2008/98)** se establece la obligación de fomentar de la reutilización y preparación para la reutilización así como las redes de reparación y reutilización, además de reconocer la importancia del papel de las entidades de economía social.

Se marcan también en este desarrollo legislativo diversos objetivos de reutilización y reciclaje, en concreto **un 55% en 2025, un 60% en 2030 y un 65% en 2035** y se establecen las pautas que deben seguirse para el cumplimiento de dichos objetivos. En los dos años siguientes a su aprobación, los Estados Miembros deberán trasponer dicha Directiva y aplicar los mecanismos necesarios para su control y cumplimiento.

Queda también reflejado en la directiva la obligación de **medir y reportar los niveles de preparación para la reutilización de forma separada del reciclaje a partir del 2020**, así como el hecho de que la Comisión deberá considerar el establecimiento de objetivos separados para la preparación para la reutilización con la finalización del plazo a finales de 2024.

Además, la Directiva establece la **obligación de los estados miembros de informar** al público y a todos los agentes implicados de las medidas de prevención a instaurar, las campañas de información para promover la reutilización y la preparación para la reutilización.

Este enfoque a escala europea se complementa con la aprobación a nivel estatal por parte del Ministerio de Transición Ecológica de tres instrumentos clave para enfocar a España en esta dirección, como son el Programa Estatal de Prevención de Residuos 2014-2020, el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR 2016-2022) y el Real Decreto 110/2015 sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. En todos ellos **se reconoce la necesidad del fomento de la red de recuperadores de economía social**.

A escala global y como marco de estas acciones y referencia de este estudio de análisis, la ONU aprobó en 2015 la **Agenda 2030** sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos. La Agenda cuenta con **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer y la defensa del medio ambiente.

AERESS recoge anualmente datos de las entidades recuperadoras de residuos tanto del ámbito ambiental, centrado en la recogida, **recuperación, reutilización y reciclaje de las distintas fracciones de residuos gestionadas por las organizaciones sociales**, como del ámbito relativo a la inserción socio laboral y de generación de empleo entre colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social. Además de la foto fija del último año, cuyo parte del resultado se hace público a través de la sección de [Un año en cifras](#) de la web de AERESS, se hace un análisis de su evolución de los últimos años. También sirve para aportar datos a la red europea [RREUSE](#), que agrupa 27 redes de entidades sociales dedicadas a la reutilización y reciclaje, en 15 países de la UE.

Es importante reseñar que **actualmente no se recogen datos sobre la preparación para la reutilización a nivel nacional ni europeo** a pesar de estar recogido en la legislación pertinente como futura obligación —en el caso de los RAEE, ya vigente en España desde 2018 según el Real Decreto 110/2015-. En esta dirección, AERESS pretende adaptarse al contexto legislativo y conocer en profundidad las perspectivas de los sectores de RAEE y textil gracias a los datos recabados y a las conclusiones obtenidas con los mismos.

Esta información sirve, por un lado, como herramienta de diagnóstico de la calidad del trabajo de las entidades recuperadoras de economía social. De esta manera, permite plantear nuevos objetivos y retos que permitan seguir mejorando tanto su gestión, sostenibilidad, como generación de empleo, así como para **mostrar la contribución del sector en la mejora del medioambiente, la prevención de la contaminación y la lucha contra el cambio climático**. También constituye un soporte importante para la comunicación que complementa de una manera más extensa y profunda a las campañas de sensibilización y difusión y que permite hacer llegar a todas las instituciones interesadas, y a la sociedad en general, la labor ambiental y social realizada por las entidades recuperadoras sociales. Por otro lado todo ello sirve para **a aportar información de cara a los indicadores que se establecen en las diversas normativas y planes de residuos en relación a la prevención y preparación para la reutilización**.

En la línea de este proyecto, AERESS está llevando a cabo acciones complementarias mediante su **proyecto rESSalta**, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, con el que se pretende mejorar la competitividad y el desarrollo de entidades y organizaciones, aumentar la contratación de servicios técnicos de recuperación y gestión de residuos que realizan las empresas de inserción y mejorar la comercialización de productos/residuos recuperados.

Durante los últimos años AERESS ha realizado múltiples labores de incidencia política, tal es así que algunos de estos nuevos textos normativos están reconociendo explícitamente la labor de las entidades recuperadoras de economía social como agentes gestores de residuos. Así, seguir mejorando estos mismos aspectos será la clave para sustentar las actividades de las entidades y para fortalecer el sector.

En este sentido, hay que destacar que AERESS es la principal organización a nivel estatal que promueve la reutilización y alargamiento de vida de los productos, apostando por una economía circular y contribuyendo al cumplimiento de las políticas y normativas en relación a la correcta gestión de residuos y con el objetivo final de prevención de la contaminación.

- **89.403 t de residuos recuperados en el último ejercicio**
- **16.088 t de textil, RAEE y muebles reutilizados**
- **91% destinadas a la reutilización o el reciclaje**
- **106.435 t de CO2 eq. evitadas gracias a la reutilización**

Objetivos

Los *objetivos* del presente estudio y los motivos de su elaboración son:

- Analizar el estado actual y la evolución de la actividad de las entidades recuperadoras sociales de la red de AERESS, determinar sus puntos fuertes así como las mejoras futuras por afrontar.
- Divulgar los datos y resultados del estudio entre todos los agentes implicados (entidades, administración, sociedad) de cara a visibilizar la labor ambiental realizada por las organizaciones sociales en su lucha por prevenir la contaminación y cumplir así con las directrices y obligaciones establecidas en la revisión de la Directiva 2008/98 de Residuos.
- Identificar y valorar el impacto y aportación positiva de las entidades de la economía social a la creación de empleo verde, digno e inclusivo en el sector de gestión de residuos, así como su contribución a la consecución de los ODS.

Todo ello permite transmitir el trabajo de AERESS como promotora de la economía solidaria y ecológica a nivel estatal.

Metodología

A nivel de *metodología*, este informe se ha realizado a partir de los datos que, con carácter anual, se recogen de cada una de las entidades socias de AERESS a través de una aplicación informática denominada Central de Balances. Ésta se divide en tres balances: social, medioambiental y económico, los cuales, a su vez, se subdividen en un total de nueve secciones:

Balance medioambiental:

- *Trabajos medioambientales:* Trabajos o servicios medioambientales ofrecidos por cada una de las entidades de la red en el ámbito de la gestión de residuos urbanos, educación medioambiental, etc.
- *Materiales Recuperados:* Recoge la cantidad de residuos recogidos para cada fracción así como las diferentes salidas de los mismos (preparación para la reutilización, reciclaje, etc.) *Estructuras:* Se trata de aquellas estructuras necesarias para el ejercicio de la actividad de recuperación (naves, vehículos, puntos de recogida, etc.)

Balance social:

Hace referencia a los servicios ofrecidos por las entidades de la red con el fin de fomentar la inserción sociolaboral de las personas en situaciones de vulnerabilidad y riesgo de exclusión.

- *Canales de entrada de las personas atendidas:* se refiere a las vías por las que dichas personas acceden a los servicios ofrecidos por las entidades.
- *Colectivos sociales atendidos:* situaciones o colectivos sociales con los que más frecuentemente se encuentran las organizaciones de la red a la hora de ofrecer sus servicios socio-laborales.
- *Personal:* número de personas que han estado implicadas en la entidad a lo largo del año, por un lado, aquellas que pertenecen al personal laboral o voluntario y, por otro, las que han sido beneficiarias de los servicios socio-laborales, así como personas que hayan sido usuarias de algún otro servicio diferente de los socio-laborales.

Balance económico:

- *Ingresos:* Se distingue entre aquellos procedentes de la actividad económica y los que provienen de donaciones o subvenciones, convenio o contratos públicos con o sin reserva de mercado o cláusulas sociales.
- *Gastos:* Se analiza según distintas partidas (sueldos y salarios, gastos de la actividad laboral, de mantenimiento, etc.)

Para cada una de las secciones nos servimos de la herramienta online, la Central de Balances de AERESS, a través de la cual las entidades vuelcan los datos solicitados de forma que toda la información aparezca lo más desglosada posible. Dicha información es posteriormente volcada en una hoja de cálculo, con el fin de ser analizada y reelaborada para y crear las tablas y gráficos que faciliten su comprensión.

El estudio, para su elaboración, se ha dividido en las siguientes fases:

1. Recopilación y volcado de los datos a través de la herramienta on-line Central de Balances.
2. Análisis de los mismos con la participación de los Comités Técnicos de AERESS.
3. Visitas a las entidades para complementar la información de la herramienta.
4. Elaboración del estudio de evolución con los datos agrupados y de las comparativas a nivel estatal.
5. Edición y maquetación.

Presentación de AERESS

Aeress, la Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria, es una asociación sin ánimo de lucro en funcionamiento desde 1994, cuyos orígenes se remontan al foro de encuentro y debate “Amantes de la basura”. Se constituye como una plataforma a nivel estatal de entidades solidarias (asociaciones, fundaciones, cooperativas y empresas de inserción) que se dedican a la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, con un objetivo de transformación social y de promoción de la inserción sociolaboral de personas en riesgo o situación de exclusión social.

En 2018, Aeress ha representado a 45 entidades especializadas en la inserción sociolaboral y la gestión de residuos, con presencia en 14 comunidades autónomas y 23 provincias.

Para garantizar la transparencia y el buen gobierno en la gestión de la entidad, Aeress audita sus cuentas anuales y refleja en todos sus informes la correcta gestión económica y financiera de sus recursos.

El 20 de septiembre de 2010, Aeress fue declarada Entidad de Utilidad Pública por parte del Ministerio del Interior, lo que supone un reconocimiento social a la labor de la entidad.



Existe una tendencia a la concentración de entidades en determinadas comunidades autónomas: Cataluña con 14 (285) y la Comunidad Valenciana con 7 (14%). En sentido contrario, la red aún no está presente en comunidades como Galicia, Extremadura y Cantabria, de tal modo que uno de los retos es el de continuar creciendo en número de entidades representadas y conseguir tener presencia en todo el territorio estatal.

Principios y valores

Los principios ideológicos de Aeres están basados en la consecución de un modelo de economía ecológica que incentive el aprovechamiento y posterior uso equilibrado de los recursos naturales, mediante la utilización de tecnologías limpias que no atenten contra el medio y/o la salud humana.

En el terreno laboral, Aeres apuesta por la modificación de los actuales conceptos de productividad en beneficio de una mayor rentabilidad social, en la cual prime, por encima del beneficio económico, la solidaridad humana y social. Por todo ello, los beneficios obtenidos de la actividad laboral se reinvierten en la creación de nuevos puestos de trabajo, así como en el apoyo de diferentes iniciativas solidarias y en la defensa de la figura de la empresa de economía social y solidaria. Se defiende la lucha por la protección ambiental y contra la exclusión social, el respeto a la autonomía de las entidades socias y los seis principios recogidos en la “Carta de principios de la economía solidaria”:

- Principio de equidad.
- Principio de trabajo.
- Principio de sostenibilidad ambiental.
- Principio de cooperación.
- Principio “sin fines lucrativos”.
- Principio de compromiso con el entorno.

Objetivos estratégicos

Aeres se plantea varios objetivos estratégicos, que guiarán todas nuestras líneas de trabajo:

- **Trabajar por un mayor reconocimiento público como sector de la inclusión social y la recuperación de residuos:**
 - Promoción de las “3 R”, en especial, la reutilización.
 - Promoción de la inclusión sociolaboral.
 - Participación y colaboración con otras redes tanto a nivel estatal como internacional.
 - Potenciación de la “marca Aeres”.
- **Aumentar la fortaleza y dimensión del sector de la inclusión social y la recuperación de residuos:**
 - Fortalecimiento de las entidades socias de la red Aeres.
 - Fomentar la realización de la gestión integral y del cierre de ciclo del textil a través de las entidades de Aeres.
 - Consolidar la estructura y fortalecer las capacidades de Aeres como red.

Trabajo en red

Para poder cumplir nuestros objetivos participamos y colaboramos con otras REDES tanto a nivel estatal como internacional, y mantenemos distintos canales de diálogo y trabajo con los diferentes agentes sociales:

- Administraciones públicas: estatales, autonómicas y locales.
- Gestores de residuos.
- Redes de entidades de economía solidaria y empresas de inserción.
- Asociaciones y agrupaciones vecinales, ecologistas, sindicatos...

AERESS es miembro de:

- **RREUSE:** la Federación Europea de Entidades Sociales de Reutilización y Reciclaje, la cual reúne a 27 redes regionales y nacionales en 15 países de la UE (www.rreuse.org)
- **REAS:** Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria, (www.economiasolidaria.org), compuesta por más de 200 entidades agrupadas en redes territoriales y sectoriales, y que, a su vez, es miembro de CEPES, la Confederación Empresarial Española de Economía Social (www.cepes.es).
- **COOP57:** una cooperativa de servicios (crédito, préstamo e intercambio) integrada por diversas entidades de la economía social.
- **FIARE Banca Ética:** una herramienta al servicio de la transformación social a través de la financiación de proyectos de la economía social y solidaria.

Participa y trabaja en red con otras entidades como FAEDEI, la Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción, y desarrolla diversos proyectos en colaboración con varios organismos públicos, con los que comparte líneas de actuación:

- **Ministerio para la Transición Ecológica.**
- **Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.**
- **Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.**

¿Cómo trabajan las entidades de Aeres?

Como hemos visto anteriormente, todos los grupos que conforman **Aeres** se definen por su prestación de servicios en dos ámbitos los cuales definen su razón de ser: el medioambiental, a través de la gestión integral de residuos urbanos en cumplimiento de la jerarquía en la gestión de residuos; y la intervención social destinada a la inserción sociolaboral de personas en situaciones de vulnerabilidad. En la siguiente imagen puede verse una descripción más detallada de estos servicios que se desarrollarán en profundidad en los capítulos posteriores.

Esquema 1: servicios ofrecidos por las entidades de AERESS



BALANCE AMBIENTAL

Cada entidad ofrece uno o varios servicios ambientales vinculados con las distintas fases de la gestión de residuos urbanos: recogida, clasificación y tratamiento (preparación para la reutilización o reciclaje), comercialización y sensibilización. Esta labor se lleva a cabo en aplicación del principio de las 3R (reducción, reutilización y reciclaje), y, por tanto, en cumplimiento de la jerarquía en la gestión de residuos que prioriza la prevención y la preparación para la reutilización sobre el resto de tratamientos.

APLICANDO LA ECUACIÓN + 3R = - CO2 CONSEGUIMOS...

- Alargar la vida útil de los productos
- Reducir la cantidad de residuos urbanos generados
- Usar los recursos con eficacia y consumir de forma responsable, equitativa y sostenible
- Reducir los índices de contaminación y prevenir el cambio climático, disminuyendo las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera.
- Dar una oportunidad a personas en situaciones de vulnerabilidad facilitando su inserción en el mundo laboral




Las entidades ofrecen estos servicios para una o varias de las distintas fracciones de residuos urbanos: textil, voluminosos (muebles), aparatos eléctricos y electrónicos (en adelante RAEE), papel y cartón, aceite, envases, etc.

Aeress, como red de entidades recuperadoras, establece como una de sus prioridades la reutilización y preparación para la reutilización, de forma que, tras los diferentes procesos de tratamiento y acondicionamiento de los enseres recogidos, los grupos ponen a disposición del público objetos de segunda mano, alargando así su vida útil y evitando que se conviertan en residuo. Para ello, Aeress cuenta con una red de más 100 puntos de venta (como veremos más adelante).

*¿Sabías que reutilizando un frigorífico estás evitando la emisión de tanto CO2 como el equivalente a eliminar 46 coches de circulación durante un día? **Aeress** ha elaborado una calculadora on- line de CO2 EVITADO que permita a los ciudadanos comprobar las emisiones de CO2 que pueden evitar con la reutilización de diferentes productos (ropa, muebles, aparatos eléctricos y electrónicos, etc.). Se accede a ella a través del siguiente enlace:*

www.reutilizayevitaCO2.aeress.org

En el siguiente esquema se resumen los servicios ambientales concretos que se realizan para cada fase de la gestión de las fracciones de residuos más trabajadas en la red. Como se puede ver, los procesos de recogida, de clasificación y tratamiento y de comercialización pueden ser varios para cada una de las fracciones o tipologías de residuos, y difieren entre entidades según el escogido por cada una de ellas.

TIPOS DE RESIDUOS				
GESTIÓN	TEXTIL	VOLUMINOSOS (MUEBLES)	RAEE	PAPEL
Recogida 	<ul style="list-style-type: none"> > Contenedores de calle > Parroquias > Colegios > Puntos limpios > Campañas de recogida > Puerta a puerta 	<ul style="list-style-type: none"> > A domicilio > Via pública > Puntos limpios > Empresas > Distribuidores (retirada del viejo con la entrega del nuevo) 		<ul style="list-style-type: none"> > Instituciones públicas > Empresas > Contenedores > Colegios
Clasificación y tratamiento 	Según calidad y requerimiento de destino: <ul style="list-style-type: none"> > Higienización, clasificación según temporada, tallaje, etiquetado para tiendas o exportación > Clasificación según color y composición para reciclaje como trapo industrial o borra para relleno 	Según materiales y su salida: <ul style="list-style-type: none"> > Restauración para la venta > Trituración y clasificación por fracciones 	Según sean recuperables o reciclables: <ul style="list-style-type: none"> > Reparación de aparatos > Descontaminación y aprovechamiento de piezas > Trituración y separación por fracciones reciclables o revalorizables 	Recolección, prensado y empaquetado
Comercialización 	Puntos de venta para público general y usuarios derivados de servicios sociales Países en desarrollo Recicladores autorizados	Puntos de venta Recicladores y gestores autorizados		Recicladores autorizados
Sensibilización	Tarea educativa general en torno a todos los procesos y servicios prestados, dirigidos tanto a los trabajadores y a las administraciones como al público general			

Encontramos una relación de los distintos servicios ambientales ofrecidos por cada uno de los grupos socios de Aeres. Como aparece representado en la gráfica, la mayor parte de las entidades de la red trabajan en la recogida y clasificación de textil, la venta de artículos de segunda mano, así como la recogida y el tratamiento de voluminosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

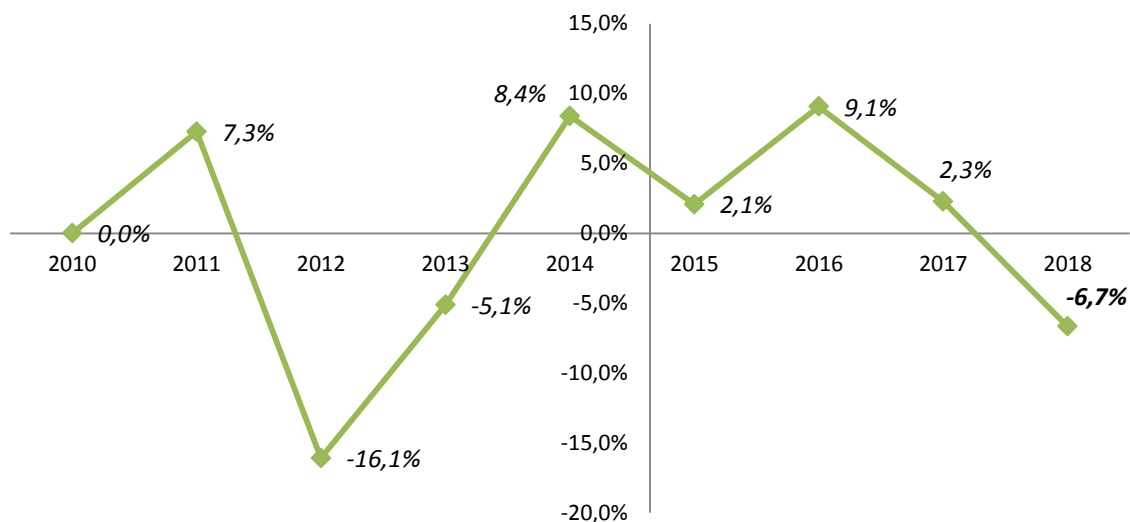


Por otro lado, además de las actividades incluidas en la tabla y el gráfico anteriores, las entidades de la red realizan otras actividades no directamente relacionadas con la gestión de residuos, como la rehabilitación integral y el mantenimiento de viviendas y locales, la destrucción de documentos, el servicio de mudanzas, etc.

Materiales recuperados

La entrada de las distintas fracciones de materiales como textil, RAEE, voluminosos y papel y cartón, además de otras menores, por medio de los diferentes sistemas de recogida, parte de las entidades que forman Aeres, son el elemento inicial que vehiculiza el trabajo social y ambiental, así como la gestión de los mismos a través de los principios de la economía social y solidaria es lo que caracteriza el trabajo de red en Aeres.

Tasa de crecimiento de materiales recuperados



89.403 toneladas fueron recogidas durante el último año, haciendo de Aeres un actor relevante en la gestión de residuos por su singularidad en la reutilización y su contribución a la mitigación del cambio climático y la generación de puestos de trabajo de calidad. En la gráfica de tasa de variación interanual podemos apreciar cómo en 2018 se ha detenido la tendencia de crecimiento irregular que venía produciéndose desde 2014. Las fluctuaciones positivas de anteriores años se debieron a las mejoras en la recogida por parte de las entidades. La gran bajada en 2012, protagonizada por la mayoría de las entidades, coincidió con la coyuntura económica de crisis por la que ha atravesado el país en estos últimos años. Esta ha puesto encima de la mesa algunas amenazas sobre el sector que permanecen latentes en la época actual, con las consiguientes consecuencias en el desarrollo de su actividad. Entre ellas podemos mencionar las siguientes:

- Continua un importante intrusismo de entidades no transparentes que compiten en precios, muchas de ellas pertenecientes a la economía sumergida (en flujos como textil, papel y cartón y aceite vegetal...) y que, por norma general, no incluyen entre sus actividades criterios ecológicos ni sociales.
- Falta de apoyo por parte de los Sistemas Integrados de Gestión (en este caso, en el flujo de los RAEE) quienes, bajo el Principio de Responsabilidad Ampliada del Productor, son los artífices del tratamiento de estos residuos, pero que bajo criterios economicistas fomentan prioritariamente el reciclaje, no sustentando la labor de reutilización y preparación para la reutilización y alejándose, por tanto, del orden jerárquico establecido en la legislación. Se estima que el potencial de trabajo asociado a la preparación para la reutilización es notablemente alto ya que las actividades asociadas a este tipo de tratamiento necesitan una importante intervención humana en muchos de los

procedimientos. En comparación al empleo generado por el reciclaje o el vertido directo, la empleabilidad de las actividades de preparación para la reutilización resulta claramente superior a las antes citadas. (2) Un objetivo de preparación de una tasa del 1% de los residuos municipales a nivel europeo podría generar 200.000 puestos de trabajo en Europa.

- Y un apoyo poco constante por parte de la Administración, responsable en último término de la correcta gestión de los residuos urbanos: disminución de convenios firmados para la prestación de servicios, no aplicación de cláusulas sociales en los contratos públicos o firma de estos con entidades privadas sin verificar su labor social. Aunque en algunas ciudades del estado se han establecido nuevos canales de comunicación no encontramos mejoras tangibles en los últimos años en la gestión de problemas como el complejo acceso a los residuos, la disminución de las subvenciones o el retraso a la hora de realizar sus pagos.

Sobre el análisis por fracciones, en el año 2018 continúa siendo la fracción de voluminosos la más abundante en toneladas, seguida de textiles y de RAEE. Estas fracciones, recogidas y gestionadas por las entidades de Aeres priorizando la reutilización, han conseguido contribuir a mitigar el cambio climático en la siguiente medida.

	2017	2018	
<i>Voluminosos</i>	31.610,69	33.220,05	5,1%
<i>Textiles</i>	28.474,29	26.127,67	-8,2%
<i>Papel / Cartón</i>	13.889,69	10.048,73	-27,7%
<i>RAEE</i>	10.928,53	11.542,60	5,6%
<i>Residuos tóxicos</i>	2.703,28	1.147,27	-57,6%
<i>Aceite vegetal</i>	1.853,68	1.266,83	-31,7%
<i>Vidrio</i>	1.722,01	1.702,02	-1,2%
<i>Escombros</i>	2.289,03	2.204,99	-3,7%
<i>Poda</i>	1.575,06	1.702,56	8,1%
Total	95.782,27	89.403,03	-6,6%

TEXTIL

Las entidades de Aeres comparten un esquema de gestión del residuo textil basado en los siguientes pasos que comentamos:

El textil es recogido por las entidades de la red de distintas formas: en contenedores de calles, parroquias, colegios, campañas puntuales de recogida, aportaciones particulares directamente a las entidades, puerta a puerta, etc. Una vez recogido, es transportado a las plantas de clasificación y tratamiento.

En la planta se somete a un proceso de selección con el objetivo de recuperar el mayor índice posible para su reutilización y, en caso de no ser posible, para su reciclaje.

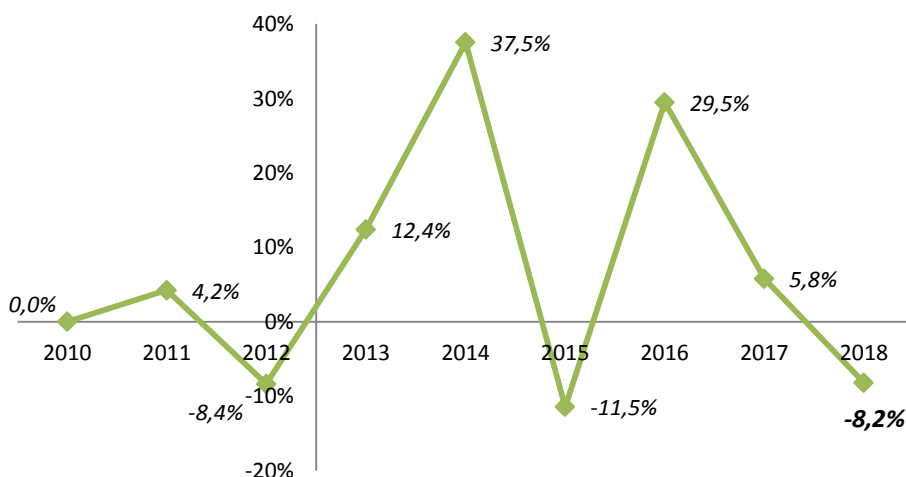
La parte reutilizable se clasifica según sus características, calidades y requerimientos de destino, ya sea para la red de tiendas de segunda mano, la exportación o las donaciones a personas derivadas de servicios sociales. La ropa ya acondicionada se lleva entonces a la red de tiendas de segunda mano.



La fracción de ropa asignada a exportación es clasificada según la demanda de los países de destino. Parte de nuestras entidades socias realizan la exportación a través de contrapartes del país de origen, las cuales desarrollan proyectos de desarrollo local en el terreno. La parte no reutilizable se envía a reciclaje, se clasifica según materiales (algodón, sintético...) y colores, y tiene como destino la fabricación de trapo industrial o borra para relleno de tapicerías e hilado de alfombras. También existen entidades sociales que realizan trabajos de diseño y confección de nuevas prendas a partir de telas recuperadas.

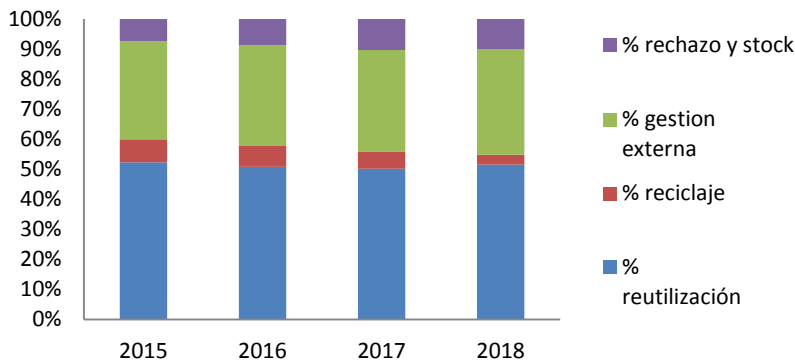
En la gráfica de variaciones anuales del textil recogido, podemos observar la tendencia irregular de la recogida, alternando grandes crecimientos con menores decrecimientos. Se produce una caída en el crecimiento desde 2016 que este año ha supuesto recoger un 8% que el curso pasado.

Tasa de variación interanual de textil recogido



Con el objetivo de revertir la tasa a cuotas positivas y continuar generando empleo a nivel local, a lo largo de los últimos años las entidades de la red han puesto en marcha un proceso de mejora continua en la gestión de este flujo destinado a aumentar y perfeccionar los niveles de clasificación y selección de la ropa internamente. Esto tiene que ver con una apuesta clara por la gestión ética del textil, así como por la generación de empleo para personas en situación de vulnerabilidad, teniendo en cuenta que la fase de clasificación es la que cuenta con un mayor potencial de empleabilidad.

Evolución de los tratamientos del textil

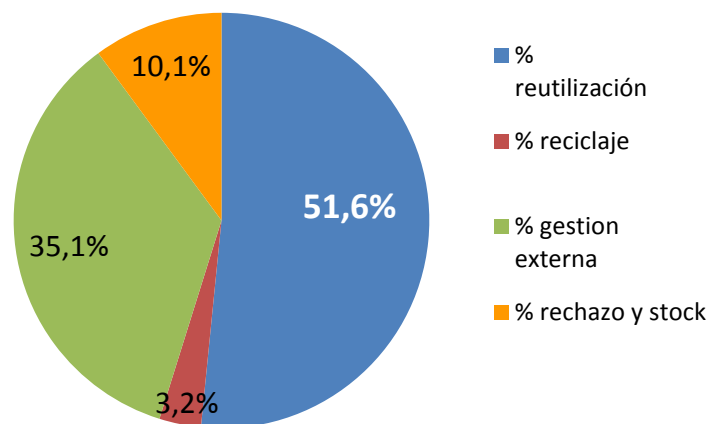


Esta gráfica nos permite concluir que el proceso de reutilización se ha mantenido constante durante los últimos años, en porcentajes superiores siempre al 50%. La gestión externa ha crecido ligeramente durante este período en detrimento del reciclaje.

La **reutilización** comprende aquella ropa que se vende directamente en las tiendas de segunda mano de la red, así como aquella que ha sido clasificada dentro de las entidades y posteriormente vendida para su reutilización. En el reciclaje, por su parte, se engloba el textil destinado a la elaboración de trapo o borra y su venta a otros gestores para su posterior tratamiento.

Si observamos la gráfica de los procesos de tratamiento con los datos facilitados en el año 2018, podemos observar que más de la mitad del textil (51,6%) tratado por las entidades de Aeres es destinado a la reutilización, mientras que solamente un 10,1% se ha procesado como rechazo.

Distribución según proceso de tratamiento del textil recogido por las entidades de AERESS



RAEE

RAEE responde a las siglas de Residuo de Aparato Eléctrico y Electrónico. Esta fracción de residuos cuenta con una legislación específica, la Directiva sobre Residuos de Aparatos eléctricos y electrónicos y su transposición al RD RAEE 110/2015, el cual incorpora por primera vez objetivos específicos de preparación para la reutilización. Dichas legislaciones reconocen también la experiencia y papel fundamental de las entidades sociales en la gestión de este residuo.

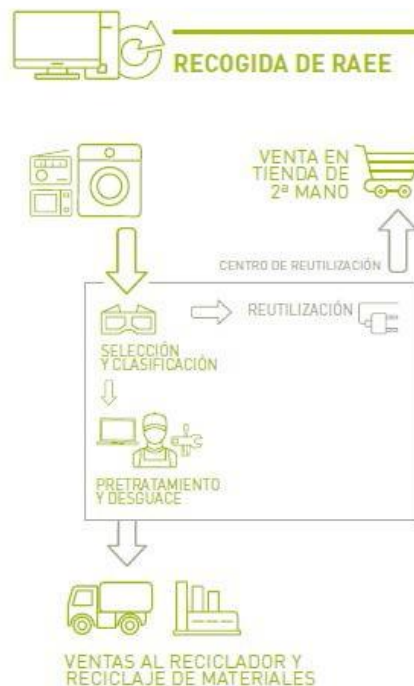
Generalmente, la recogida de RAEE se realiza en puntos limpios o mediante la retirada directa en casas y empresas y es importante que se haga de forma que los aparatos no sean dañados y conserven así su potencial de reutilización. Una vez retirados, se transportan a los centros

de preparación para la reutilización, donde se seleccionan y clasifican. Aquellos que pueden ser preparados para su reutilización se someten a este proceso, que consta de las siguientes fases:

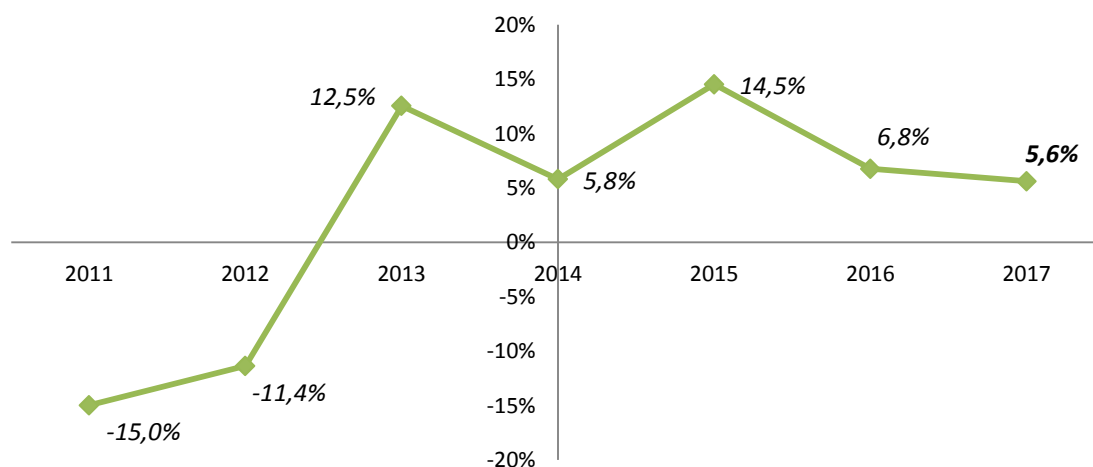
- Diagnóstico, reparación, test de seguridad eléctrica y de funcionamiento, eliminación de datos personales (en caso de TIC), extracción / actualización de Software, limpieza y acondicionamiento, control de calidad, preparación para la venta y etiquetado; en coherencia con los requisitos técnicos establecidos en el Anexo IX del RD RAEE.

Por su parte, los que no son aptos para su reutilización son destinados al tratamiento en gestores no reutilizables autorizados de RAEE.

En 2018, se recogieron un total de 11.542 toneladas de RAEE. Se continuaba, así, con la tendencia al alza iniciada en 2013 e influenciada por de la mejora de los sistemas de gestión de RAEE durante el proceso de tramitación, aprobación y adaptación al Real Decreto 110/2015, mucho más ambicioso que la Directiva Europea aprobada en 2012 porque separa los objetivos de reutilización de los del reciclaje para 2 de las 6 categorías definidas



Tasa de variación interanual de la recogida de RAEE



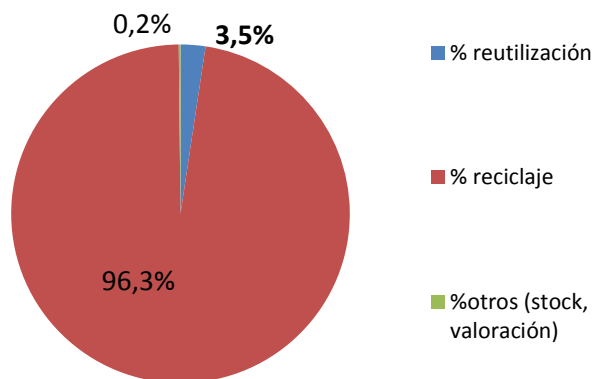
El descenso producido en 2011-2012 tiene que ver con la redacción, durante el año anterior, de la Directiva 2012/19/UE de aparatos eléctricos y electrónicos. Esta no incluyó objetivos separados de preparación para la reutilización y eso provocó una orientación de los Sistemas Integrados de Gestión (SIG) hacia criterios economicistas y enfocados al reciclaje, lo cual supuso la ruptura de convenios de algunos de estos SIG con entidades de Aeres.

Esos convenios pasaron a firmarse, en buena parte de los casos, con entidades privadas con ánimo de lucro, muchas de las cuales no desarrollan la preparación para la reutilización del material que reciben e incumplen, de este modo, la jerarquía de gestión de residuos. La posterior recuperación se debe a la tramitación y aprobación del Real Decreto 110/2015 sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). Este nuevo marco normativo fomenta tratamientos como la preparación para la reutilización y le dedica un apartado específico. En él se establecen objetivos concretos, separados de los de reciclaje, lo cual ha contribuido notablemente al incremento de los volúmenes.

Cabe destacar, asimismo, el esfuerzo que las entidades recuperadoras de Aeres vienen realizando desde hace años para cumplir con esa jerarquía y alabar una trayectoria de décadas como único sector comprometido con la reutilización y la preparación para la reutilización anterior a la aprobación del Real Decreto. Esto se traduce en un porcentaje del **3,5% de los RAEE gestionados en centros de preparación para la reutilización**, el equivalente a unos 42.721 aparatos. De este modo, favorecemos un mayor aprovechamiento de los recursos, promovemos la no generación de

nuevos residuos y facilitamos el acceso a personas con bajos ingresos a aparatos eléctricos y electrónicos a un precio asequible. El 96,5% restante pasa a fase de pretratamiento o se envía directamente a gestores autorizados para el reciclado de los distintos materiales. Es preciso señalar cómo las posibilidades de preparación para la reutilización de los RAEE vienen condicionadas por la calidad de las toneladas captadas, el estado en que llegan al centro de preparación para la reutilización debido al diseño de los puntos de recogida, así como por la posibilidad de acceso a estos aparatos en el primer eslabón de la cadena.

Distribución según proceso de tratamiento de los RAEE recogidos en 2018



Como ocurre en el caso de los voluminosos, el sistema de recogida o el sistema por el que las entidades recuperadoras reciben los aparatos influyen directamente en el resultado de la reutilización. Es importante, por tanto, manejarlos de forma que no sean dañados y realizar una buena clasificación en la primera etapa de gestión para asegurar su potencial de reutilización. Todos los aparatos son recogidos teniendo en cuenta los procedimientos acreditados para garantizar las condiciones que permiten catalogarlos como reutilizables, maximizando el porcentaje de preparación para la reutilización y derivando los aparatos que no puedan ser reutilizados a otros gestores autorizados para su reciclaje como materia prima.

Balance social

Todas las entidades que conforman la red de Aeres trabajan bajo la guía de dos ejes fundamentales: la lucha por la protección ambiental y contra la exclusión social. En el capítulo anterior analizamos la actividad medioambiental de las entidades recuperadoras a través de la gestión de residuos y la lucha contra el cambio climático, lo cual ofrece un soporte para la inserción sociolaboral de personas que se encuentran en riesgo o situación de exclusión social y que examinaremos en este capítulo. Todas las tareas relacionadas con las distintas fases del proceso de gestión de residuos (recogida y manejo de camiones, clasificación, preparación para la reutilización, acondicionamiento, venta en tiendas, etc.) sirven como elementos generadores de itinerarios de formación y trabajo para la actividad de inserción sociolaboral, así como para sostener la actividad, ya que los beneficios son reinvertidos en el desarrollo de los servicios de intervención social, una actividad con un elevado potencial de empleabilidad.

Esto permite utilizar las instalaciones, infraestructuras, recursos y conocimientos técnicos de las entidades para que en las distintas etapas del itinerario de inserción, las personas beneficiarias puedan adquirir conocimientos, práctica y hábitos sociales y laborales. Por otra parte, el hecho de que las entidades de Aeres no tengan fines lucrativos permite la reinversión de los beneficios en soporte material para el desarrollo de los servicios de intervención sociolaboral.

REINVERTIMOS LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS GENERADOS POR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS EN NUESTRO PROYECTO SOCIAL.

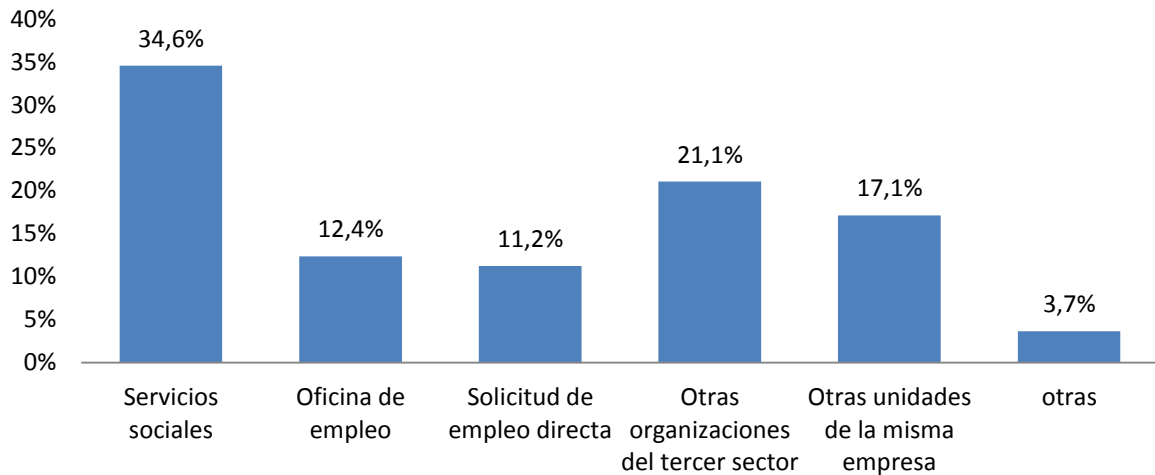
A través de la correcta gestión del residuo textil se promueve: el fomento del empleo de calidad, la inserción sociolaboral de personas en riesgo o situación de exclusión social y el acceso a la ropa a personas con bajos ingresos. Las entidades trabajan en la inserción sociolaboral de diferentes colectivos sociales en riesgo o situación de exclusión con el objetivo de fomentar la autonomía personal de todas aquellas personas que se acercan a las entidades. Por esta razón, se invierte buena parte de los recursos disponibles en dispositivos de acompañamiento social que contribuyan, de manera decisiva, a este propósito: itinerarios de inserción, actividades formativas (formación profesional, en habilidades sociales, etc.), talleres prelaborales, de orientación laboral o de apoyo psicosocial u otros, tales como bancos de alimentos, alojamiento social, etc.

Respecto a la propia actividad de inserción laboral, entre las entidades de la red se ofrecen paralelamente dos vías: algunas entidades procuran oportunidades de trabajo dentro de un empleo protegido, en el que, mediante un proceso denominado "itinerario de inserción", se busca la mejora de la empleabilidad de la persona y sirve, por tanto, de trampolín hacia el empleo normalizado; y otras, además, ofrecen la oportunidad de un empleo finalista en el que tiene cabida el autoempleo (es el caso de las cooperativas de iniciativa social) o la incorporación de la persona en proceso de inserción a la plantilla estable de la organización (en la propia empresa de inserción, por ejemplo).

Todos estos servicios, encaminados a resolver problemáticas específicas derivadas de la situación de desventaja y exclusión social de determinados colectivos sociales (las cuales dificultan un desarrollo "normalizado" a nivel personal, social y laboral), vienen a cubrir la carencia de recursos sociales públicos destinados a atajar estas situaciones dado que,

además de los planes de ocupación, la mayor parte de medidas son de carácter asistencial. De este modo, la labor de inserción sociolaboral supone, por un lado, un importante ahorro en gasto social (rentas mínimas de inserción, atención sanitaria por estados de depresión...) y, por otro, facilita la capacidad de las personas contratadas para cubrir sus necesidades de forma autónoma al entrar a formar parte de circuitos "normalizados".

Porcentaje de los canales de entrada de las personas atendidas por AERESS en 2018

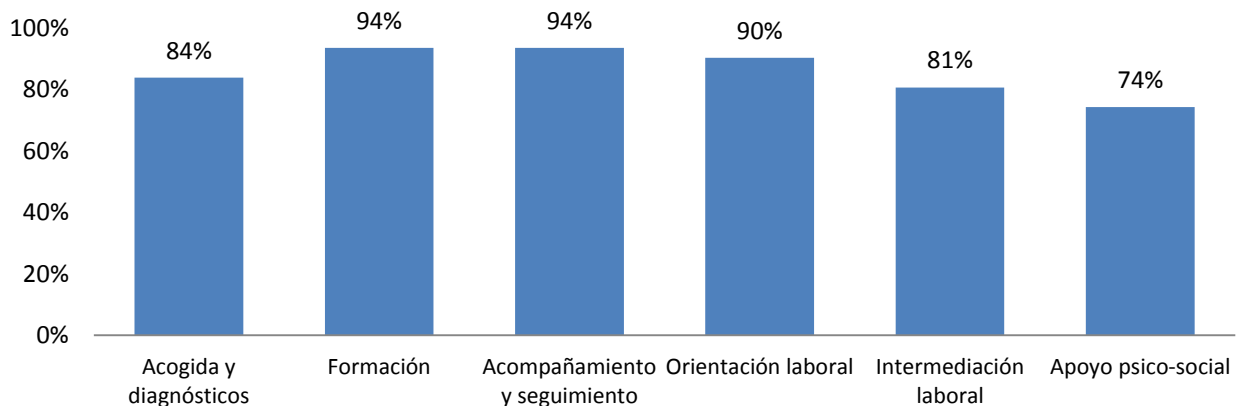


Los modelos de intervención divergen entre las distintas entidades, pero todas ellas trabajan bajo un objetivo común y con las herramientas propias de la intervención social. En el último esquema observamos la diversidad de canales que permiten el acceso de las personas en situación de vulnerabilidad a los servicios ofrecidos por la red. La derivación desde Servicios Sociales es la forma más común de primer contacto con la entidad.

Una vez se produce la llegada a las entidades estas ofrecen, asimismo, una serie de servicios sociolaborales que pretenden facilitar la integración de la persona beneficiaria desde dos ámbitos complementarios: el estrictamente laboral y el relativo a aspectos psicosociales.

Como hemos visto anteriormente, además de los itinerarios de inserción, las entidades brindan distintos servicios destinados a favorecer la inclusión sociolaboral de colectivos especialmente vulnerables. La gráfica muestra la proporción de entidades que ofrecen cada uno de los servicios.

Proporción de entidades que ofrecen cada uno de los servicios sociolaborales

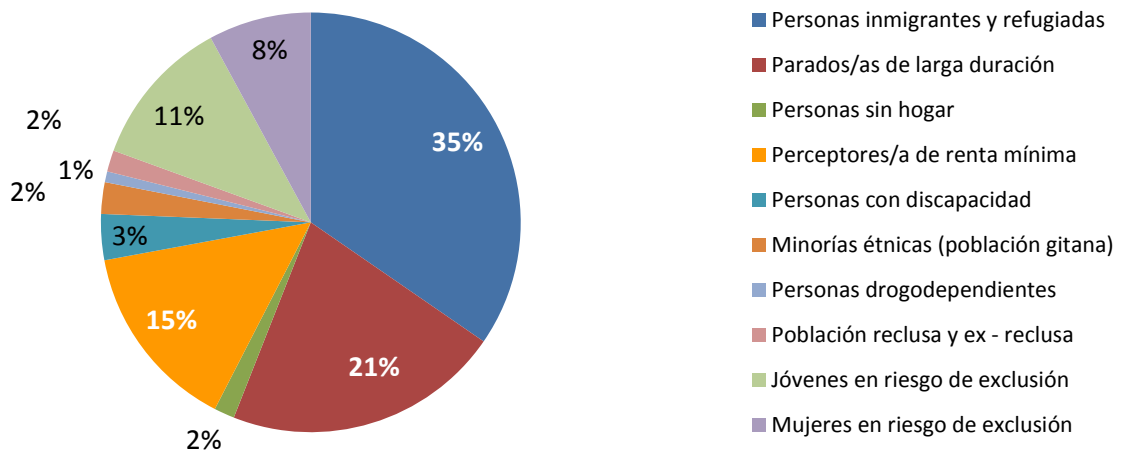


Resultan mayoritarios la formación y el acompañamiento y seguimiento (94%), seguidos de la orientación laboral (90%), la acogida y diagnóstico (88%) y la intermediación laboral (81%).

COLECTIVOS SOCIALES ATENDIDOS

En este apartado, destinado a analizar el trabajo llevado a cabo por las entidades de Aeres para fomentar la inserción socio-laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social, se pretende reflexionar acerca de cuáles son las situaciones o los colectivos con los que de forma más recurrente se encuentran las organizaciones a la hora de desarrollar este trabajo. Es importante destacar que al establecer una clasificación según la cual una persona es incluida dentro de un colectivo de referencia no implica que éste sea único ni el determinante exclusivo de su situación de vulnerabilidad, si no el que se ha considerado a criterio de la entidades el factor más relevante. El número de personas usuarias alcanzado por la red tiene que ver, además de con la incorporación de nuevas entidades, con la coyuntura socioeconómica, que ha provocado que cada vez un mayor número de personas se encuentren en situaciones cercanas a la exclusión y se vean en la necesidad de acudir a servicios como los ofrecidos por Aeres. Pero del mismo modo, la situación de crisis ha afectado a las propias entidades: ha provocado una disminución de los recursos disponibles, ahora insuficientes para hacer frente a tal magnitud de usuarios que, por otra parte, siguen en constante aumento.

Distribución según colectivos de referencia de las personas atendidas en 2018



En los datos de 2018, observamos cómo los colectivos de personas migrantes y refugiadas (35%) y los parados de larga duración (21%) representan a más de la mitad de los atendidos, seguidos de los perceptores de renta mínima. La tendencia creciente de la última década ha colocado a las personas paradas de larga duración como el segundo colectivo más atendido de la red, en coherencia con la coyuntura económica y los elevados niveles de paro, que alcanzó cotas en torno al 25% en estos últimos años.

EMPLEOS Y PERSONAS BENEFICIARIAS

En este capítulo ofrecemos un análisis de los datos desagregados del personal implicado en la red de Aeres. Como se ha visto anteriormente, uno de los objetivos de la red es trabajar por la inserción sociolaboral de personas en riesgo o situación de exclusión social, cuestión que pasamos a mostrar en cifras en este apartado.

Todos los grupos que conforman la red trabajan por el fomento y la promoción de las iniciativas de generación y consolidación de empleo en el ámbito de la gestión de residuos de economía social. Se trata de iniciativas que promueven, por un lado, una gestión ambiental sostenible, en consonancia con la legislación en materia de residuos: la Estrategia 2020, el programa de Economía Circular, etc.; y, por otro, una gestión ética de intervención social, pues el resultante de la actividad económica de estas entidades sin ánimo de lucro es reinvertirlo en acciones de intervención social y de apoyo a la inserción laboral de personas en situaciones de vulnerabilidad y riesgo de exclusión.

Esto hace que los beneficios sociales reviertan directamente en el territorio, generando empleo local, evitando la deslocalización de esta actividad económica y aportando el consiguiente retorno social. Es de destacar, además, el especialmente elevado potencial de empleabilidad de las actividades de recuperación y preparación para la reutilización debido a que requieren una gran cantidad de operaciones manuales, si bien, como hemos visto, este potencial está directamente relacionado con la cantidad de materiales que se manejan y con la manipulación que hayan sufrido¹.

Por ejemplo:

- Por cada 10.000 toneladas de residuo se genera 1 puesto de trabajo en incineración, 6 puestos en gestión de vertederos, 36 puestos para el reciclaje y 296 en caso de reparación y reutilización².
- Según estimaciones de Aeres, si las entidades sociales gestionaran el 100% del RAEE recogido en España y el doble del textil actual, podrían crearse en España más de 3.600 puestos de trabajo, lo que equivaldría a un retorno social para la Administración de más de 29 millones de euros en conceptos de ahorro en prestaciones sociales y retornos en concepto de Seguridad Social, IRPF, IVA, etc.).

¹ Según los datos elaborados por la red de recuperadores ENVIE (Francia), la generación de puestos de trabajo en actividades de reutilización y preparación para la reutilización, frente al reciclaje de residuos, genera hasta 5 veces más empleos porque conlleva una mayor manipulación.

² EPA (2002) **Resource conservation challenge: campaigning against waste**; disponible en nepis.epa.gov. Y **The Institute for local self reliance**, disponible en ilsr.org

EMPLEABILIDAD POTENCIAL

Como ya se ha mencionado anteriormente, es de destacar **la elevada potenciabilidad de creación de empleo de las actividades asociadas al procedimiento de la reutilización de los residuos recogidos**. Este dato es especialmente relevante si se compara con ese mismo aporte laboral generado por los tratamientos habitualmente predominantes en la gestión de residuos (reciclaje, vertido).

Las diferentes labores que conlleva la preparación para la reutilización en las fracciones de residuos con un mayor volumen de recogida (RAEE, textil, etc.) podrían implicar la creación de un gran número de puestos de trabajo, demandando además diferentes niveles de cualificación. A día de hoy, los estados miembros de la UE no tienen obligación de recoger datos sobre reutilización, pero existen estudios acreditados por diversas fuentes que ofrecen estimaciones sobre la empleabilidad que esta actividad podría generar en el mercado laboral. Con la experiencia de años de trabajo, el conocimiento del mercado laboral y las condiciones sociales y la base de estos estudios, desde las organizaciones que trabajan en la reutilización, preparación para la reutilización y reparación de aparatos eléctricos y electrónicos se afirma que el apoyo a las actividades asociadas a este tratamiento con medidas políticas concretas podría generar un impacto altamente positivo en la creación de empleo, llegando a producir una media aproximada de 90 puestos de trabajo por cada 1.000 toneladas de aparatos electrónicos usados.

En el caso de la fracción textil, a nivel europeo se generan anualmente más de 12 millones de toneladas de residuos, de las cuales el 70% se entierra o se incinera. Si todos estos textiles se recogieran de forma separada, los centros de recepción para la clasificación y valoración de este material en fracciones reutilizables, reciclables y residuales podrían crear miles de empleos locales, hasta 24 por cada 1.000 toneladas

Potencial de empleo estimado en la reutilización de distintas fracciones por cada 1.000 toneladas de material

	SWANA	FRN UK	ENVIE	R.R.	AERESS	Estimación
(1) Fracción de RAEE	200	91	35	110	14	90
<hr/>						
	NORDEN	EMAÚS FR	RESSOURCES	AERESS	Estimación	
(2) Fracción de TEXTIL	37	25	15	20	24	
						TOTAL puestos de trabajo generados

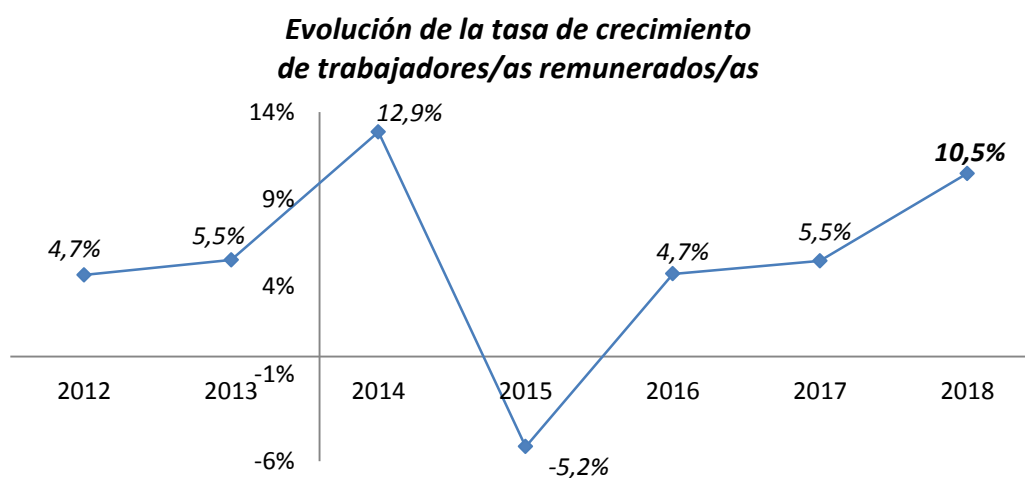
1. Estimaciones realizadas por SWANA (Asociación de residuos urbanos de América del Norte), las entidades FRN UK, Envie (Francia) y AERESS (España) pertenecientes a la red RREUSE y la empresa social Rehab Recycle.

2. Estimaciones realizadas por el NORDEN (Consejo Nórdico de Ministros), la red de entidades RESSOURCES (Francia) y las entidades EMAÚS FRANCE Y LE RELAIS (Francia) y AERESS (España) pertenecientes a RREUSE.

Si ponemos la mirada en la foto fija de 2018 y la evolución respecto los últimos años de la plantilla de las entidades de AERESS, observamos que en este ejercicio las organizaciones de la red emplearon a 2.194 personas, de las cuales prácticamente la mitad (44%) proceden o están inmersas en un itinerario de inserción. Además, la red cuenta con la implicación de personas voluntarias que aportan un valor añadido a la red y al resto de la sociedad, colaborando en labores como la atención al público, en las tiendas de segunda mano, apoyo a las acciones de empleo y orientación laboral, acompañamiento al ocio y tiempo libre, apoyo en labores de formación y alfabetización o en tareas administrativas, etc.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	%
Plantilla estable procedentes del mercado normalizado	865	858	970	950	976	1021	1221	55,6
Plantilla estable procedentes de procesos de inserción	318	306	319	221	198	214	204	9,3
Trabajadores/as en proceso de inserción	409	516	607	627	709	751	769	35,1
Voluntarios	786	790	887	572	532	646	629	
SUBTOTAL trabajadores/as remunerados/as	1.592	1.680	1.896	1.798	1.883	1.986	2194	100

Es importante destacar que durante este último lustro, la tendencia de crecimiento del número de trabajadores remunerados en las entidades de AERESS se ha asentado claramente, como se refleja en la gráfica posterior. Tan solo en 2015 se produjo un descenso en dicha cifra, motivada por la salida de una entidad de la red. La contribución, por tanto, de las entidades de AERESS a la creación de empleo social y verde así como la aspiración a continuar llenando ese hueco en base a las regulaciones normativas a nivel nacional y europeo se antojan como los principales objetivos para los próximos años.



Contribución de AERESS a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

AERESS trabaja para contribuir a todos los campos de acción de los ODS (personas, planeta, prosperidad, paz y asociaciones) porque estima que todos son importantes e imprescindibles para lograr avanzar como sociedad a un modelo más justo y respetuoso con todas las personas y el planeta.

1 FIN DE LA POBREZA



Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en el mundo.

Para lograr este objetivo de acabar con la pobreza, el crecimiento económico debe ser inclusivo, con el fin de crear empleos sostenibles y de promover la igualdad.

Meta 3: Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.

Contribución de AERESS al Objetivo 1 de los ODS:

- 973 empleos de inserción gracias a la actividad de recuperación de residuos en las entidades de AERESS.
- 13.960 personas en situación de vulnerabilidad atendidas por las entidades recuperadoras de economía social de AERESS.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje.

La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible y escapar del círculo de la pobreza. Por ello la educación contribuye a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género. También empodera a las personas de todo el mundo para que lleven una vida más saludable y sostenible. La educación es fundamental para fomentar la tolerancia entre las personas, y contribuye a crear sociedades más pacíficas.

Meta 3: De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Contribución de AERESS al Objetivo 4 de los ODS:

- AERESS trabaja en la acreditación de competencias profesionales en sector medioambiental: preparación para la reutilización de residuos.
- En el conjunto de entidades de AERESS, durante un año se hacen más de 200.000 horas de formación en itinerarios laborales y talleres de formación.
- Seminario de Formación para los Técnicos de Acompañamiento.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si se facilita la igualdad a las mujeres y niñas en el acceso a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente, y una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se estarán impulsando las economías sostenibles y las sociedades y la humanidad en su conjunto se beneficiarán al mismo tiempo.

Contribución de AERESS al Objetivo 5 de los ODS:

- Un 62% de los cargos políticos de las entidades de AERESS son mujeres y, según REAS, un 88% de entidades promueven un lenguaje inclusivo.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo y el trabajo decente para todos.

La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso.

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad. Asimismo, el aumento de la productividad laboral, la reducción de la tasa de desempleo, especialmente entre los jóvenes, y la mejora del acceso a los servicios financieros para gestionar los ingresos, acumular activos y realizar inversiones productivas son componentes esenciales de un crecimiento económico sostenido e inclusivo.

Meta 3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Meta 4: Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados. Las actividades que desarrollan las entidades de AERESS reportan diferentes beneficios relacionados con este objetivo. Facilita el acceso a bienes de primera necesidad a personas con bajos recursos a través de tiendas de segunda mano o donación directa promoviendo un crecimiento económico inclusivo. Además, se reinvierten los beneficios sociales en el propio territorio, generando trabajo digno, evitando la deslocalización de la actividad económica e incidiendo en un mayor retorno social.

Contribución de AERESS al Objetivo 8 de los ODS:

- **2.194 Empleos Verdes**
- **973 Empleos de inserción (44% del total)**
- **723 Personas que han acabado el proceso de inserción han accedido a un empleo (53% del total)**

POR CADA 10 MIL
toneladas de residuos se crearían:



1 empleo
si se incineran



6 empleos
si van al vertedero



36 empleos
si se reciclan



296 empleos
si se reutilizan

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Objetivo 10: Reducir la desigualdad.

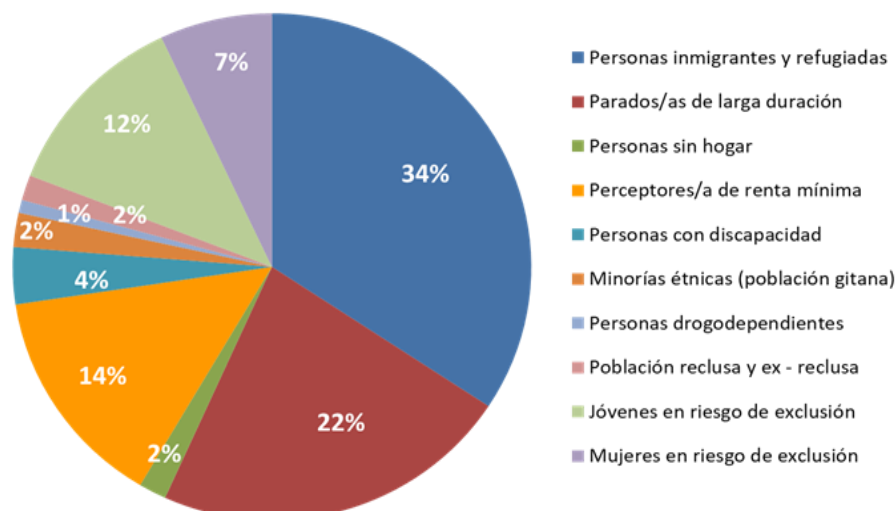
La desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

Meta 2: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Contribución de AERESS al Objetivo 10 de los ODS:

Distribución según colectivos de referencia de las personas atendidas durante 2018



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

El consumo y la producción sostenible consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales. Todo ello se traduce en una mejor calidad de vida para todos y, además, ayuda a lograr planes generales de desarrollo, que rebajen costos económicos, ambientales y sociales, que aumenten la competitividad y que reduzcan la pobreza.

En la actualidad, el consumo de materiales de los recursos naturales está aumentando, particularmente en Asia oriental. Asimismo, los países continúan abordando los desafíos relacionados con la contaminación del aire, el agua y el suelo. El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos. Se trata de crear ganancias netas de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. Se necesita, además, adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en sensibilizar a los consumidores mediante la educación sobre los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través del etiquetaje y las normas de uso, entre otros.

Meta 2: De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Meta 5: De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Meta 6: Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

Contribución de AERESS al ODS 12

- 113 Puntos de venta de segunda mano
- Campañas de sensibilización
- Comunicación del impacto social y ambiental



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. En la actualidad, tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente.

Meta 3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Contribución de AERESS al ODS 13



89.403 toneladas
Residuos gestionados



16.088 toneladas
Residuos reutilizados

Gracias a la Reutilización hemos conseguido evitar

14.814.314
Árboles
absorbiendo CO2
un día



106.435
toneladas
de CO2

Lo que equivale a

50.772
Coches
eliminados de la
circulación un día



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, una visión compartida, y metas compartidas, que colocan a la gente y al planeta en el centro, son necesarias a nivel global, regional, nacional y local.

Meta 16: Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

Meta 17: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Contribución de AERESS al Objetivo 17 de los ODS:

- Convenios con las Administración Pública: Convenio desde 2015 con MITECO a favor de la preparación para la reutilización desde la economía social.
- Trabajo en red: RREUSE, REAS, FAEDEI, Alianza Residuo Cero
- Alianza con empresas: BSH, AC Hoteles, Textura,...

CONCLUSIONES

A lo largo del estudio hemos tenido la oportunidad de comprobar la importante labor realizada por las entidades de la red en materia medioambiental y de intervención social, así como su positiva evolución a lo largo de los últimos años. Durante este año y los anteriores, las entidades de AERESS se han esforzado por perfeccionar sus procesos de gestión y productivos así como la propia herramienta de recogida de datos, en una firme apuesta por la mejora continua y la eficiencia de procesos. Son varios los **indicadores** que así lo resumen:

- La apuesta por una mejora continua en la gestión y el tratamiento de los residuos con el objetivo de alcanzar una gestión integral y en pro de una economía circular amparada en la regulación normativa existente a nivel nacional y europeo.
- La creciente integración socio-laboral asociada de los trabajadores en procesos de inserción durante los últimos años en el personal de las entidades socias dedicadas a la reutilización, amparada con el número de empleos creados por la red.
- La diversidad de los servicios prestados por las entidades de la red, así como su mayor especialización, especialmente a nivel de intervención social.
- El elevado número de personas que han sido beneficiarias o usuarias de algún servicio ofrecido por las entidades de la red, lo que refleja el esfuerzo de las mismas por mantener el número de puestos de trabajo de la red y otorgar especial relevancia a los empleos de inserción.
- La cantidad de horas de carácter formativo que las entidades han empleado en sus beneficiarios, mejorando así la competitividad de los mismos.
- La estabilidad económica y una evolución de los gastos que evidencian la prioridad que las entidades de Aeres conceden al mantenimiento de los empleos y a la mejora de los procesos de gestión.

Las principales **fortalezas** con las que cuenta Aeres se podrían resumir en:

- La cantidad de entidades a las que representa la red y su representatividad territorial.
- La larga experiencia en prevención y reparación para la reutilización de las distintas fracciones de residuos urbanos, en consonancia con la jerarquía de gestión de residuos.
- El conocimiento e integración de una actividad enriquecedora social y ambientalmente en un mercado en crecimiento que supone un importante nuevo nicho de empleo
- El trabajo en la red con los diferentes agentes sociales y con otras entidades tanto a nivel estatal como europeo.
- El compromiso de la red por continuar asociando la gestión integral de los residuos y la economía circular con la inserción sociolaboral y empleabilidad potencial asociada de estas personas en las entidades.
- Los valores colectivos que dan identidad a la red y su cultura democrática y participativa, así como la heterogeneidad de cada una de las entidades, que siempre es un valor añadido.
- El amplio bagaje y capacidad de innovación en labores de intervención social en pro de la inclusión sociolaboral de personas en riesgo o situación de exclusión social.

Con el objetivo de seguir siempre mejorando, en este análisis también se quiere contemplar los **retos de futuro** a los que se enfrentan la red y las entidades que la conforman.

- Apoyar el seguimiento del paquete de medidas de economía circular que supone una oportunidad para fomentar las actividades de reutilización y la consecuente creación de empleo a nivel local.
- Seguir en el esfuerzo de aumentar el porcentaje de reutilización en todas las fracciones en las que sea posible, para lo que es imprescindible continuar aumentando el volumen de recogida y persistir en la mejora de los sistemas de recogida y clasificación.
- Mejorar la comercialización de productos/residuos recuperados procedentes de los tratamientos realizados por los colectivos en riesgo o situación de exclusión que acogen las entidades de la red.
- Defender la creación de mecanismos políticos concretos orientados hacia la mejora de las tasas de reutilización, con los beneficios socio-laborales asociados, en lugar de las tasas de reciclaje u otros tratamientos, respetando así la jerarquía establecida de gestión de residuos.
- Conseguir un apoyo manifiesto de la Administración a través, entre otros, de la inclusión de cláusulas sociales o reservas de mercado en los contratos públicos de gestión de residuos, de manera que se valore la labor social que realizan las entidades recuperadoras de Aeres.
- Aumentar las posibilidades de contratación pública y privada de los servicios de gestión de recuperación de residuos que llevan a cabo las entidades de la red.
- Mejorar la competitividad y el desarrollo de las entidades de la red que abogan por la inserción socio-laboral de colectivos en riesgo o situación de exclusión.
- Continuar sumando a la red nuevas entidades que trabajen por los mismos fines y compartan la misma filosofía de protección ambiental y social, especialmente en aquellos territorios donde aún no haya ningún grupo de recuperadores.
- Lograr la implantación de estrategias de inversión socialmente responsable en el ámbito de la iniciativa empresarial privada incentivando a las empresas a la contratación de servicios con entidades recuperadoras de economía social y solidaria.
- Ofrecer oportunidades de formación desde las entidades que conforman la red a personas en procesos de inserción, especialmente enfocadas a las actividades habituales en el procedimiento de la preparación para la reutilización de cara a una completa integración socio-laboral.
- Fortalecer aún más a las entidades para hacer frente a la competencia.
- Aumentar la incidencia en la legislación en materia ambiental y social para poder asegurar y preservar la actividad de las entidades con los mejores resultados ambientales y sociales posibles.



**Asociación Española de
Recuperadores de Economía
Social y Solidaria**
www.aeress.org

